

que tiene ellos esta Villa con la parte de la  
Real Hacienda = veinte y un mil quatrocientos  
ochenta y dos reales y trece mrs. 252482...33

Total de las Reales Arrendables segun el anterior  
testim<sup>o</sup>. Diez y seis mil doscientos cinquenta y  
seis reales trece mrs y medio v<sup>o</sup>. 562256...33

Restados con los anteriores cantidad, debe comprender  
este Repartim<sup>o</sup> cinco mil doscientos veinte y cinco  
reales trece mrs y medio v<sup>o</sup>. 52225...33

se agregan por el nuevo por tanto de no cobranza  
trece mil trescientos reales diez y siete mrs. 2333...33

El total por tanto de las Reales Arrendables quatro  
cientos ochenta y siete reales veinte y un m<sup>o</sup>. 12487...21

Por el papel de venta y quatro reales 2094...03

Por las hipotecas de los Mates sallos segun aparece  
de las dilig<sup>as</sup> que acompañan: mil cent  
cinquenta y tres reales 12153...11

Por el lance que se ha de dar para el  
lance: haciendo el total segun testim<sup>o</sup>. es ocho mil

Señalada 7273 <sup>18 mrs</sup> 80273...18  
doscientos setenta y tres reales y diez y ocho mrs.

El de las Reales Vencidas y las trece mil doscientos  
y seis mrs. 13222

Uno por tanto de no cobranza tanto treinta y dos  
reales 3132

Mates sallos que se venden del año pasado de mil ochocientos  
doscientos doce: mil seiscientos veinte y tres reales 18922  
152276